



Sheinbaum buscará que se prohíba la transmisión de propaganda extranjera en México



© Foto: Portal web del Gobierno de México

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum informó que su Gobierno buscará reintegrar a la ley nacional un artículo que prohíbe la difusión de propaganda extranjera en territorio nacional, el cual fue eliminado en 2014.

Lo anterior luego de que la Administración de Donald Trump pautó una serie de mensajes en la televisión mexicana en los **que amenaza con perseguir a aquellas personas que busquen migrar a Estados Unidos** de forma ilegal.



"Hemos decidido reponer el artículo y ponerlo nuevamente en la ley; es parte de las reformas que vamos a enviar el día de hoy o mañana serán enviadas al Congreso para que ningún Gobierno extranjero, para que ninguna entidad de ningún Gobierno extranjero **pueda pagar para difundir estos anuncios**, esta propaganda", expresó la mandataria.

[Sheinbaum buscará que se prohíba la transmisión de propaganda extranjera en México - 21.04.2025, Sputnik Mundo](#)